AÑO VII — MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 1905 — NÚM. 2.258

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

RECORDAD QUE

D. ALONSO VEGA LUIS

FALLECIÓ

EN LA VILLA DEL ESPINAR (SEGOVIA)

el día 24 de Agosto de 1904.

D. E. P.

El viernes 25 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de dicha villa, la misa de aniversario por el eterno descanso de su alma.

Los que le habeis conocido y apreciado, honrad su memoria con vuestra asistencia y oraciones.

Sus hijos D. Manuel y D. Laureano Vega Lanseros; hija política D.ª Antonia García López; nietas, hermanos y demás parientes, agradecerán este cristiano y piadoso recuerdo, y quedarán por tan señalado favor, eternamente reconocidos.

Nueva política en Segovia

Nuestro amigo D. Eleuterio Delgado dirige á los electores de Riaza-Sepúlveda la siguiente carta:

«Madrid 21 de Agosto de 1905.

Muy señor mío y estimado paisano: Una honda é irreparable desgracia sufrida por mi querido amigo el ilustre segoviano D. Javier Gil Becerril, ha influído dolorosamente en su espíritu, determinándole á preferir el cargo de Senador por la provincia de Segovia al de Diputado por ese Distrito. Sin esta resolución no habría yo intentado presentar mi candidatura para Diputado á Cortes por Riaza-Sepúlveda; pero hoy aspiro á este honor, porque si no puedo compararme á quien pretendo suceder, ni por las dotes de inteligencia ni por otras cualidades relevantes que le adornan, estoy cierto de igualarle en amor á nuestra tierra. Con él coincido en el deseo de servir los legítimos intereses de ella y los especiales de ese Distrito, lisonjeándome la esperanza de que he de marchar al lado de todos los hombres de buena voluntad que anhelan la prosperidad de Segovia, aunque no con todos coincida en la apreciación de la política general. Mis opiniones son liberales y democráticas; pero profesadas con sinceridad, me imponen el deber de respetar las ajenas, y exigen, para ser consecuente con ellas, que la justicia sea la inspiradora única de mi conducta en las relaciones que mantenga con los que sustentan otros principios. Esto pertenece á la esfera de la moral política y es preciso no sólo proclamarlo, sino practicarlo y vivirlo, teniendo por sí eficacia bastante, dadas las condiciones en que se desarrollan los partidos, para servir de lazo de unión entre cuantos anteponen la utilidad pública al interés de bandería. Pero aparte de dicho principio, ó como desenvolvimiento de él, la causa del orden, que debe asentarse en la paz de los espíritus; el bien de la armonía social, que se rompe en la batalla de las pasiones y de los egoismos, pero que no se destruye con la serena y reposada discusión de las ideas y la identificación de aspiraciones sobre muchos puntos, que no implicando cuestiones de partido, permiten una conducta común en una esfera amplísima de la vida, hacen posible, sin olvidar los respetos debidos á la Patria, una política sinceramente segoviana.

Es preciso, sin embargo, que determine el concepto que de la misma tengo para que no se infiera que supongo que puede marchar con independencia de la del Estado, porque Segovia no debe mostrarse indiferente á la vida y destinos del mismo, ni ha de sustraerse á la influencia de su conducta. Por eso tiene que procurar la concertada marcha de sus partidos, pues si son éstos en general instrumentos indispensables en el régimen parlamentario como órganos de la opinión que comunican á los Poderes las aspiraciones de los pueblos, los particulares de Segovia deben ponerse en contacto con aquellos, lo que por otra parte les permitirá utilizar su acción para obtener más fácilmente del Gobierno central la satisfacción de los deseos razonables de nuestra provincia. Por eso me parece indiscutible la conveniencia de que existan en ella partidos que aparezcan fuertes por su organización, respetados por el prestigio de sus individuos y enaltecidos por el patriotismo en que inspiren su conducta, creyendo que tanto los liberales como los conservadores pueden prestar verdaderos servicios al país.

Dentro de estas condiciones he de ayudar, en cuanto me sea posible, la reorganización del partido liberal segoviano, pero sin desconocer los títulos que á la consideración pública puede alegar el conservador, la armonía que entre uno y otro debe establecerse y el respeto que ambos deben inspirarse. Y constituye en mi tan fuerte y arraigada convicción la de esta conveniencia que no concibo la Política sino aspirando á regir la vida del Estado conforme á la resultante de todas las opiniones, ni al Gobierno si no procura conciliar en una idea superior de justicia todos los intereses. Por lo que hace á Segovia, yo no debo ocultar que es tal mi anhelo de que una política elevada reuna en un común deseo á cuantos se proponen de buena fe el bien colectivo sin que perturben la paz de los pueblos las diversas opiniones que honradamente se profesen, que he de poner todo mi empeño en evitar que pretenda tomarse la política como instrumento de discordias personales.

Al solicitar por primera vez el voto de V., consideraba preciso decirle cómo pienso y cómo siento para que, en la esfera íntima de su conciencia, decida si debe ó no otorgármelo, asegurándole que cualquiera que sea su conducta no ha de disminuir el respeto que me inspira, pues halagándome mucho el honor de representar en Cortes uno de los distritos de la provincia donde nací, es sólo á condición de que pueda ostentar dignamente esa representación y sólo estimo que podré dignamente ejercerla en cuanto sea conferida por la libre y consciente voluntad de mis conciudadanos, los cuales á su vez se significan ejercitando con honrada independencia sus derechos electorales.

Aprovecho gustoso esta ocasión para manifestarle que me encontrará siempre dispuesto á oir y favorecer en lo que pueda sus justas peticiones, ofreciéndome suyo afectísimo amigo, paisano y s. s.,

q. s. m. b.,

Eleuterio Delgado.

***

Acertábamos á definir la significación y el carácter que trae á la política segoviana nuestro particular amigo el señor Delgado cuando anunciábamos á nuestros lectores que presentaría su candidatura por el distrito de Riaza-Sepúlveda.

Pocos días después nos dirigía una carta en la que confirmaba nuestras apreciaciones, significando cómo en él se hermanan sus sentimientos de justicia con el amor entrañable que le inspira su tierra natal. En aquella carta, salvando sus convicciones políticas particulares, proclamaba como aspiración principal la de pacificar Segovia, procurar el respeto y la armonía de sus partidos y unir á los hombres de buena voluntad en un común deseo de promover los intereses legítimos de nuestra tierra. Dirige ahora la carta-manifiesto que insertamos al principio y en ella se destacan las notas principales, que dió ya en su discurso de 19 de Febrero y que en toda ocasión repite con la garantía que dá á sus declaraciones la conducta por él constantemente seguida en Madrid y en Vivero.

Ha ofrecido en efecto nuestro amigo pruebas de una gran serenidad de juicio, colocándose por cima de los intereses y pasiones de bandería, para sostener la necesidad de una política que tienda á corregir los vicios del regimen parlamentario. Contra ellos ha escrito varias obras, y á procurar su remedio, por lo que á la Hacienda se refiere, se dirigía una proposición de ley que presentó al Congreso y desenvolvió después en su libro, sobre el cual han emitido opiniones, que pronto verán la luz pública, muchos de nuestros intelectuales, políticos distinguidos é importantes organismos de la Nación, como las Cámaras de Comercio.

No son por consiguiente sus declaraciones de ahora inspiradas por una necesidad del momento: son la manifestación de ideas en todo tiempo expuestas y con perseverancia defendidas. Por eso tienen para nosotros mayor valer y hemos de consagrarlas algún comentario. Pero como por hoy, sin peligro de ser demasiado extensos, no podríamos hacerlo, nos concretaremos á consignar los principios cardinales del manifiesto de nuestro amigo.

Viene á Segovia, sin prevenciones personales, á procurar una política de paz y de concordia entre los segovianos, basada en el deseo del bien y de la prosperidad posibles de esta tierra.

No proclama, porque la consideraría antipatriótica é incoveniente, una política que pretenda desentenderse, por mirar exclusivamente á Segovia, de los intereses del Estado.

Estima indispensable la existencia en el régimen parlamentario de partidos conservadores y progresivos que alternativa y sucesivamente, como decía en el discurso de 19 de Febrero, pueden prestar importantes servicios al país.

El pertenece á los partidos reformistas y será leal á sus convicciones trabajando por la reorganización y el engrandecimiento del partido liberal de Segovia; pero le inspirarán respeto sus adversarios y simpatías los hombres que, profesando honradamente opiniones contrarias, sientan amor á la justicia y anhelen la prosperidad de nuestro pueblo. En la marcha general de la política, y procurando armonizar con sus partidos los especiales de nuestra provincia, se debe aspirar á obtener el concurso de aquellos para lograr las legítimas aspiraciones de Segovia; y será tanto más fácil la realización de este anhelo, cuanto los partidos que aquí existan se enaltezcan más por los hombres que los formen y por la rectitud de intenciones que los guíe.

Tales son las principales declaraciones; que en otros números hemos de ir comentando despacio, pero no queremos terminar sin añadir que merece aplauso el noble llamamiento que hace á los electores y la honrada declaración de que sólo ostentará dignamente su representación obtenida merced á un voto libre y consciente de aquellos que no dejarían de ser respetados por él, en el caso de que sus honradas convicciones les llevaran á preferir á otros candidatos.

Estamos seguros de que para esa política de pacificación han de juntarse muchos segovianos distinguidos y han de encontrar el apoyo de la opinión general cada día más anhelosa de bien y de justicia. Por nuestra parte, aun afirmando la integridad de nuestras particulares opiniones, creemos como el señor Delgado que hay una esfera amplísima en que pueden converger todos nuestros paisanos, fundando una política á cuya defensa nos hemos consagrado constantemente y que con satisfacción esperamos que empiece á dar pronto laudables frutos de orden, de moralidad y fomento de los intereses de Segovia, que constituye hoy como ha constituído siempre nuestra aspiración más fervorosa.

Cartas de Hércules á Colmenares.

PRIMERA

Los microbios.

Mi buen Colmenares: me dirijo á tí aunque soy pagano, y porque sospecho que á mí los tuyos no me escucharían. De *enhoramala* y no de *buena*, corren los tiempos, mi distinguido encomiador. Tú me atribuiste la hazaña de fundar la Segovia que historiaste, y equivocado anduviste, porque ni yo me metí en tales aventuras, ni patrono he de ser, y menos ahora, de pueblo de tan escasos bríos, y tan poco dispuesto á imitarme, por el esfuerzo, en las grandes empresas.

Claro es, que ya de viejo el mundo no escapa, y algo de retocada y de medio hundida, anda tu Segovia, que aunque tiene piedras que resisten, nada á los años vence, ni de animosas pueden blasonar generaciones, que ya echaron de sí lejos, su temple colectivo, los hermosos robledales, pinos y encinas, y que ya beben agua con microbios, siquiera sean éstos de los tolerables, compatibles ó tolerantes, pero nunca complacientes.

Todo lo roe la polilla, y todo lo mata la política; que refrán es también, como sabes, de los que llamamos microbiológicos, pues no juzgamos por acá desprovista de gracia, esa batalla ó pelea que la humanidad se trae ahora con los microbios. En mi tiempo, decíamos, como equivalente, sacudirnos las pulgas, porque de éstas

	MEDIO DEL ECLIPSE — HORA DE SEGOVIA	MEDIO DEL ECLIPSE — HORA DEL LUGAR	DURACIÓN DE LA TOTALIDAD — Incluído en la zona
Cincovillas	12h 54m 1s	12h 56m 34s	L
Gomeznarro	1	56 39	J
Villarejo (Santo Tomé del Puerto)	1	56 12	C
Santo Tomé del Puerto	2	56 13	C
Riaza	3	56 36	H
Valvieja	4	57 2	P
Aldealázaro	4	56 57	M
Francos	6	57 11	Q
Alquité	8	57 3	L
Riofrío de Riaza	8	56 46	G
Estebanvela	10	57 23	P
Martín Muñoz de Ayllón.	10	57 3	J
Villacorta	11	57 15	M
Becerril	14	57 16	L
Madriguera	15	57 24	M
Serracín	16	57 29	M
El Negredo	16	57 32	P
Santibáñez de Ayllón	18	57 43	Q
El Muyo	19	57 32	L
Grado	25	57 57	P
Extremo E.	28	58 1	P

Fin del eclipse en la provincia de Segovia.

Al terminar el eclipse total para nuestra provincia en un lugar del término municipal de Grado, comprendido en la zona secundaria de 180 segundos de duración á las 13h 12m 29s de Greenvich, las 12h 57m 34s de Madrid, las 12h 52m 59s de Segovia y las 12h 59m 33s del lugar, continua el eclipse parcial porque el cono de la penumbra sigue barriendo la provincia en su marcha de occidente á oriente, si bien la obscuridad va siendo menor cada instante que transcurre, una vez alcanzada ya en el medio del eclipse la fase máxima de ocultación del disco solar.

El primer pueblo en que termina el eclipse parcial es la Mata de Cuéllar y el último el tantas veces referido Grado, que por su extrema situación oriental goza del privilegio de la terminación de todas las fases, si bien es invadido y abandonado por la sombra y la penumbra con orientaciones diversas y con distintos ángulos de posición en la visualidad de los contactos.

El instante último del sorprendente fenómeno astronómico que ha servido de objeto á estas páginas es para nuestra provincia el de las 14h 29m 33s de tiempo universal de Greenvich, que corresponde á las 2h 14m 48s de Madrid, las 2h 13m 3s de Segovia y las 2h 16m 37s de la tarde del 30 de Agosto de 1905 en un lugar de la cordillera Carpeto-vetónica, límite con la provincia de Guadalajara.

FIN DEL ECLIPSE

	HORA DE SEGOVIA	HORA DEL LUGAR
Extremo de la provincia. Mata de Cuéllar	14h 11m 18s	14h 9m 57s
Mata de Cuéllar	21	10 4
Villaverde de Iscar	23	9 46
Vallelado	23	10 15
Remondo	25	10 4
San Cristóbal de Cuéllar	25	10 13
Fuente de Santa Cruz	26	9 27

siempre las hubo; más ahora, entre las acometidas que á la humanidad dan los microbios de todas clases. Las recetas que la endosan los médicos y las contribuciones y puyazos que la arriman los políticos, amén de las disensiones, guerras, riñas, jábilos, danzas y marimorenas, que por cualquiera cosa, entre sabios y tontos, grandes y pequeños se arman, todo esto hace, que resulten España, y algo en particular esos tus pueblos, mi buen Colmenares, de condición distinta de los que historiaste, y tal que me obliga á escribirte para ver si puedes en algo advertirles y enderezarles. Diles con este fin, y en ello te pruebo que por Segovia intereso.

Primero. Que me cuiden mi puente, que, voto al diablo, aunque él no lo hiciese, que me duele verle por el excesivo paso de agua, con las invernales cortinas de hielo, con que me le cuelgan, que colgárales yo si viviera, para que no lo viesen los que de ello tuvieran la culpa, ni en verano tampoco me place verle convertido en apolillada regadera.

Segundo. Que separen el agua corriente que haya de beberse, de la de otros servicios, y que según sale pura y limpia de las cuarzinas carpetanas, y aireada en un vigilado cauce, así haya de llegar a los pozos y escaparse por las fuentes, sin pasar por los depósitos, ni mezclarse con la almacenada para lavados, riegos, etc., que ha de repartirse con cañería independiente y propia, con altura y presión para limpieza é incendios, y así los depósitos servirán admirablemente para estos urbanos, y también principalísimos servicios.

Tercero. Diles así mismo, que encaucen por completo las aguas del Clamores, que sirvan sin mezclarse á las del Eresma, para las industrias y el riego alternativo de las huertas de su valle. Que limpien y rectifiquen su cauce, y eviten clamores, porque es un descuido de los que mas claman y dañan provocando no los castigos y la cólera del cielo, sino el cólera y las enfermedades de la tierra, y todo ello, también de microbios es achaque.

Y, cuarto y último. Procura hacerles comprender, que ahora que los caminos son redes, que imiten, á lo menos, á las arañas, y procuren como estas, hacerlas útiles, y lo más pronto, lo más rectos y estratégicas que convenga, para coger las moscas de la industria y comercio. Por ahora, bien podrían ser los de Segovia á Turégano, de aquí uno á Coienda ó Cuéllar, y otro á Sepoveda ó Sepúlveda, y de esta á Riaza, para terminar en San Esteban de Gormaz; y si en estos asuntos, como en en los precedentes, por entre lo bueno de lo humano, se atravesasen ó apareciesen, también como fermento, los microbios cual los hay á veces, no solamente en el agua y en el aire, sino que hasta en los bolsillos de los particulares y de las agrupaciones, pues á ellos sin duelo, y á sacudirles con brío, puesto que por la misma causa que los microbios andan entre la vida, por la misma razón, también se envenenan, y la matan ó nos traen la muerte.

A mí, sin que me crea de obsequios correr peligro, ya que me quitaron mi jabalí, que cualquiera se lo saca á Catalina, y ya que me relegaron al claustro, pues que me dejen, porque aun siendo contumaz á los microbios, y sin nada temer á los extranjeros, me avengo mejor, á que estos no me vean, porque así, á lo menos, no harán constar el olvido en que los tuyos me tienen.

Y una cosa sobre todas te encargo. Encaja en la mente de los que en tu pueblo tienen fuerza para hablar y hacer, que promueban la apertura de mayores escuelas, que se cuiden de que en ellas se enseñe la verdad, y vuestra hermosa lengua castellana, y que traten de recabar para los que á la enseñanza no se presten, una ley de vagos, que les obligue á trabajar; y si en artes ú oficios no quieren, ó se avienen, pues á ellos también mejor que verles perdidos, y ocupéseles en masa, en plantar de pinos y otros árboles, los tan extensos y palados cerros de nuestra Península, de acuerdo con los fines de la liga antituberculoso, y ya ves, y acabo, como no he salido de mi tema de los microbios.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS

El sábado comenzaron en la Escuela Normal Central las sesiones de la asamblea de maestros públicos de primera enseñanza, con asistencia de numerosos representantes de Madrid y de provincias

Aprobó la asamblea la Memoria de la Junta directiva, y dió un voto de confianza á la Comisión permanente por su honrada administración y acertadas gestiones.

Examinados los poderes de los maestros delegados, resultaron 254 Asociaciones de partido con representación.

La asamblea no reconoció personalidad á un Sociedad pedagógica titulada El Magisterio, establecida en Madrid, que pretendió ser considerada como uno Asociación de maestros de partido judicial.

La Mesa quedó, sin discusión, constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Pedro Ferrer y Rivero; vicepresidentes: D. Juan Bautista Puig y D. Laureano Talavera; secretarios: D. Juan C. Arroyo, don Ricardo López D. Santiago Vallés y D. Esteban Granullaque.

El lunes, á las ocho de la mañana, celebró nueva sesión la asamblea.

Dió principio á la discusión del proyecto de nuevo reglamento de la Asociación nacional del Magisterio primario, quedando aprobados por unanimidad ocho artículos.

A las cuatro y media de la tarde se reanudaron las sesiones.

Los maestros discutieron algunas bases de un proyecto de ley de primera enseñanza.

Bromeando

Pues, señor, que me ha dado por hacer sonar la lata de lo firme.

Es decir, no de hacerla sonar, sino de darla á los lectores del DIARIO DE AVISOS.

Y aquí me tienen ustedes siempre pensando un motivo para un artículo del corte y calidad del presente.

Porque yo soy muy bromista ¿saben ustedes?, y ya que no les haga reir, me rio yo... y basta.

Yo empecé á mandar varios *trabajos literarios* (!!) á este periódico y gracias á la amabilidad de su Director, tuve la suerte de verlos en letras de molde y desde entonces, ¡ah! desde entonces no me cambio ni por Azorín.

Primero, me dediqué á lo sentimental y empecé á escribir cuentos románticos, amores platónicos, desmayos, muertes etc. etc.

Como que cada vez que se los leía á mi patrona, vertía lágrimas.

Yo la creía con un corazón sensible, pero un día que la leía si mal no recuerdo un cuento titulado «El obrero», al notar que lloraba la dije:

—Pero, patrona: no llore V. ¿No vé que esto es inventado? ¡Lo he inventado yo!—proseguí con orgullo, viendo el efecto que la producía.

Y me contestó:

—No, señorito, no lloro por el cuento. Es que he estado picando cebolla... y me lloran los ojos.

Me dejó frío, y desde entonces decidí no ser sentimental. Ahora me dedico á bromear y cuando llamo á la patrona para leerla lo que escribo, la digo:

—¿Ha picado V. cebolla?

—No señor.

—Bueno, porque esto es de risa y no vale llorar.

La leo el artículo, é indudablemente por educación, porque también hay patronas bien educadas, cuando termino, da una carcajada *en seco*, y se va tan *seria*.

Pero con esto consigo mi objeto, y hago que todos en casa se rían, y yo me rio y puedo decir como el otro:

«Dinero no teadremos, pero nos reimos más...»

H. DE LA PUERTA.

Agosto de 1905.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

El jefe del Gobierno llegó ayer á San Sebastián sin novedad alguna, habiendo conferenciado telefónicamente por la noche con el ministro de la Gobernación.

***

Ha manifestado el ministro de Hacienda que el presupuesto que ha de presentarse á las Cortes, tan luego como éstas den comienzo á sus tareas, regirá durante todo el próximo año.

***

Ha llegado á Berna, el representante de España, señor la Rica, que ha sido objeto de un afectuoso recibimiento.

***

Ayer salieron de la corte con dirección á Sigüenza, el ministro de Agricultura, y para Alicante, el señor Canalejas. Este último, en unión de su próximo pariente Sr. Sain-Aubin, se propone recorrer varios distritos electorales de la referida provincia.

***

Se decía ayer que á causa de la tirantez de relaciones entre el Gobierno y el gobernador de Málaga, éste había presentado la dimisión de su cargo.

***

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer diferentes despachos de Andalucía, dando cuenta de los desórdenes ocurridos en varios pueblos á consecuencia de la crisis agraria.

***

El subsecretario del ministerio de Hacienda celebró ayer tarde con el ministro de Estado una larga conferencia relacionada, según parece, con las cuestiones comerciales.

***

En nuestro sistema electoral no era ninguna cosa nueva la de los *muertos* votantes.

De aquí en adelante, por lo visto, tendremos ocasión de conocer á los *difuntos* elegibles y acaso elegidos.

Esta seudo institución macabra débese á la inventiva de los republicanos enemigos del Sr. Salmerón, los cuales, enfrente de la candidatura presentada por aquél, se proponen presentar y votar la de los Sres. Pí y Margall, Ruiz Zorrilla, Orense, Sorní y otros que yacen bajo las frías losas del sepulcro.

Dícese que el objeto de los que patrocinan la «fúnebre» candidatura no es otro que el de realizar un recuento de votos que constituya, al mismo tiempo, una enérgica protesta contra la conducta política del jefe de la Unión.

***

En los círculos políticos se asegura que en vista del programa-circular del Gobierno son bastantes los altos funcionarios que abrigan propósitos de dimitir los cargos que desempeñan para poder ostentar representación parlamentaria.

***

Bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda se reunió ayer en dicho ministerio la Junta clasificadora de Ultramar, que despachó 171 expedientes de crédito

Tribunales.

Audiencia provincial.

Señalamiento para mañana

A las diez—Vista de la causa seguida contra Baldomero Hernández García, vecino de Navas de la Asunción, acusado del delito de lesiones.

Abogado. Sr. Cáceres,
Procurador. Sr. Huertas.

NOTICIAS

El Nuncio en Segovia

En el tren mixto de ayer tarde llegó á Segovia, procedente de Madrid, el Nuncio Apostólico, Monseñor Rinaldini, siendo recibido en la Estación por el Prelado de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

Se hospeda en el palacio episcopal.

El Nuncio de Su Santidad ha ido hoy á La Granja, con objeto de cumplimentar á S. A. la Infanta doña Isabel.

Nuestro querido amigo el Depositario pagador de esta Delegación de Hacienda, don Carlos Vera ha sido destinado á Palencia, habiendo sido nombrado para reemplazarle, don Baldomero Lois.

No necesitamos decir cuánto lamentamos la ausencia del señor Vera que tantos y tan buenos amigos deja en Segovia, abrigando la esperanza de volverle á ver pronto entre nosotros.

Ha llegado á Segovia en compañía de su distinguida esposa y de su hijo, nuestro querido amigo don José Villar, Jefe de Sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Fiestas en Bernardos

Habiendo de celebrarse la función principal de la villa de Bernardos, durante los días 3, 4 y 5 del próximo Septiembre, y en el expresado día 4 un corrida de reses bravas, el alcalde de la localidad solicita del señor gobernador el envío de cuatro parejas de la guardia civil para los mencionados días.

Un disparo

A las siete de la mañana del pasado día 20, se promovió entre dos hermanos vecinos de Honrubia, una reyerta que gracias á la intervención de algunas personas no tuvo fatales consecuencias.

Entre los hermanos Juan y Mariano Guijarro, mayores de edad y casados existían hace algún tiempo hondas desavenencias surgidas por cuestiones de familia. El mencionado día se encontraron en la calle del Barranquillo de la mencionada localidad, trabándose de palabras, hasta que el Mariano sacó un revólver y disparó contra su hermano sin que pudieran evitarlo los vecinos que trataban de apaciguar la cuestión, y sin que por fortuna hiciera blanco.

La guardia civil detuvo al agresor.

En la carretera de La Granja, se le salió ayer una rueda á uno de los coches de la empresa Oliva, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Los viajeros, tuvieron que continuar su marcha en el coche de Cocero.

De instrucción pública

Se han recibido en esta secretaría las instancias dirigidas por la maestra de Sepúlveda, y el alcalde de Villaverde de Montejo.

***

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha enviado una comunicación dando cuenta de haber recibido un talón del Banco de España, importante 2446 pesetas.

Hoy ha marchado á Madrid el señor gobernador civil, regresará esta misma noche.

	HORA DE SEGOVIA	HORA DEL LUGAR
Villeguillo	14h 11m 26s	14h 9m 41s
Nuestra Señora del Henar	27	10 44
Ciruelos de Coca	28	9 41
Montejo de Arévalo	28	9 19
Donhierro	28	9 12
Fuente el Olmo de Iscar	29	10 4
Fresneda de Cuéllar	29	10 17
Chañe	29	10 21
Tolocirio	30	9 24
Villagonzalo	31	9 44
Bernúy de Coca	32	9 39
San Cristóbal de la Vega	32	9 27
Coca	32	9 58
Rapariegos	33	9 26
Martín Muñoz de la Dehesa	33	9 21
Arroyo de Cuéllar	34	10 39
Santiuste de San Juan Bautista	35	9 48
Narros	36	10 35
Campo de Cuéllar	36	10 42
Samboal	37	10 30
Fuentes de Cuéllar	38	11 23
Lovingos	39	11 21
Sanchonuño	39	10 48
Montuenga	39	9 37
Codorniz	40	9 47
Moraleja de Coca	41	9 57
Nava de la Asunción	41	10 15
Navas de Oro	41	10 28
Dehesa	41	11 19
Moraleja de Cuéllar	41	11 30
Gomezserracín	42	10 56
Olombrada	43	11 39
Membibre	43	11 55
Aldeanueva del Codonal	43	10 4
Frumales	44	11 34
Vegaría	44	11 51
Aldeasoña	44	12 6
Laguna de Contreras	45	12 15
Aldehuela del Codonal	45	10 6
Martín Muñoz de las Posadas	46	9 53
Pinarejos	46	10 48
Mudrián	47	11 5
Perosillo	47	11 37
San Martín de Mudrián	48	11 8
Vivar de Fuentidueña	48	12 18
Cuevas de Provanco	48	12 40
Fuentesaúco	49	12 9
Cozuelos	49	12 1
Juarros de Voltoya	50	10 13
Melque	50	10 21
Nieva	50	10 29
Adrados	50	11 58
Sacramenia	50	12 37
Calabazas	51	12 28
Hontalbilla	51	11 58
Domingo García	51	10 47
Pecharromán	52	12 48
Miguelañez	52	10 51
Fuentepiñel	52	12 18
Ortigosa de Pestaño	52	10 42
Ochando	52	10 1
Santa María la Real de Nieva	53	10 41
Bernardos	53	10 57
Navalmanzano	54	11 25
Fuentidueña	54	12 39
Torrecilla del Pinar	55	12 18
Valtiendas	55	12 51
Zarzuela del Pinar	55	11 45
Hoyuelos	55	10 26
Pascuales	56	10 37
Miguel Ibáñez	56	10 58
Fuentesoto	57	12 49
Balisa	57	10 41
Jemenuño	58	10 30
Laguna Rodrigo	58	10 37
Aragoneses	59	10 54
Pinilla Ambroz	59	10 59
Fuente el Olmo de Fuentidueña	59	12 49
Lastras de Cuéllar	59	12 8
Santovenia	59	10 31
Villosada	14 12	10 45
Fuentepelayo	12	11 51
Pinarnegrillo	12	11 44
Paradinas	12	10 50
Acedos	12	10 31
Armuña	12	11 12
Tabladillo	12	11 56

Se ha autorizado á don Mariano San Frutos, contratista de la conducción del correo en carruaje entre las oficinas de Segovia á Riaza para que ceda el servicio en las mismas condiciones de adjudicación á D. Esteban Sanz, quedando este subrogado en las mismas obligaciones y derechos del cedente y percibiendo la misma retribución de 9995 pesetas á contar desde el día en que empiece á prestar el servicio.

Mañana á las diez de la misma celebrará sesión en la Diputación la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se encuentra en Segovia, donde pasará breves días, D.ª Sagrario Maesó acreditada profesora en partos, que tiene su Consultorio establecido en Madrid.

Se hospeda en casa de sus parientes los Sres. de Jimeno (D. Antonio).

Sea bien venida nuestra distinguida paisana que con tan extensas y buenas relaciones cuenta en esta capital.

De la alcaldía

Por falta de peso en cuatro panes se ha presentado una denuncia á la alcaldía, contra un panadero de esta capital.

La Catorcena de Santo Tomás

Se ha solicitado el oportuno permiso del señor gobernador civil por los mozos de la parroquia de Santo Tomás, para poder celebrar bailes de tamboril con motivo de las fiestas de la Catorcena, durante los días comprendidos del 3 al 10 de Septiembre, ambos inclusive, y para poder dar dos verbenas en los días 2 y 4, frente á la iglesia de Santo Tomás, y tres bailes de sala en el local de «El Pensamiento», bailes que caso de otorgarse el permiso que se desea, tendrán lugar en las noches de los días 3, 5 y 7 del citado Septiembre.

Ayer recorrieron algunos pueblos del distrito de Segovia, los señores Galicia y Pedrazuela, cambiando impresiones con sus amigos sobre asuntos electorales.

Denuncias

Por infringir el reglamento de guardería rural, ha sido denunciado un joven vecino de Villacastín.

—Se han presentado denuncias en los respectivos juzgados municipales, contra un vecino de Martín Muñoz y otro de Urueñas, por tener pastando varias cabezas de ganado de cerda y lanar respectivamente, en los sembrados de algunos de sus convecinos.

—Por haberles hallado cazando, han sido denunciados, un vecino de Abades y dos de Lastras de Cuéllar.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos, el médico de Aldealengua de Pedraza D. Pedro Calvo, y el farmacéutico de Prádena D. José Barbero.

Mañana hará un año que falleció en la villa del Espinar, nuestro buen amigo, el reputado comerciante don Alonso Vega y Luis (q. e. p. d.)

Al conmemorar tan triste aniversario reiteramos el más sentido pésame á sus hijos, nuestros queridos amigos don Manuel y don Laureano Vega Lanseros, activo corresponsal el último del Diario de Avisos, y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ayer hizo etapa en El Espinar, una batería del 5.° regimiento montado de Artillería, mandada por el capitán don José Mirelis, la cual procede de Madrid y se dirige á Béjar, con objeto de tomar parte en el curso de la Escuela de tiro.

Biblioteca popular

La junta directiva de la *Sociedad Económica de Amigos del País* ruega por nuestro conducto á las muchas personas que han hecho ofrecimientos de libros para la *Biblioteca popular*, los remitan á la mayor brevedad á la Secretaría de dicha asociación, instalada, como saben los lectores del Diario de Avisos, en el local que ocupó el Hotel Europeo, calle de Isabel la Católica número 2, con objeto de ir formando el oportuno catálogo.

Vacante

Se halla vacante la plaza en propiedad de secretario y suplente del juzgado municipal de Negredo.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de 15 días.

Subasta

El día 1.° de Septiembre próximo, á las once de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta, en la Casa Cuartel de la guardia civil de esta Comandancia, de las armas recogidas á infractores de la ley de caza.

Ayer salieron para la Corte, el señor Conde de Gabia, y el jefe de la sección de policía de Madrid, señor Ibarrola.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Casa de Socorro

A las 7 de la tarde de ayer se presentó Juan Fernández Vega, de 14 años de edad, domiciliado en la calle de Miraflores número 7, para ser curado de una fuerte contusión en el pabellón de la oreja izquierda producida por un palo que le dió un hombre.

Después de curado pasó á su domicilio.

Ha quedado en suspenso, por ahora, y hasta nuevo anuncio, el deslinde de las vías pecuarias de carácter general del término de la villa de Sepúlveda, que había sido anunciado para el día 4 del próximo Septiembre.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Una desgracia

Ayer á las cinco y media de la tarde ocurrió una sensible desgracia.

Se hallaba á la mencionada hora trabajando en uno de los andamios de las obras que se están ejecutando en la Academia de Artillería, el obrero Alberto Duque, cuando no se sabe si por un desvanecimiento, ó por que dióse un paso en falso, lo cierto es que cayó aquel al suelo desde una altura de tres metros y medio.

Recogido inmediatamente por sus compañeros, se le condujo á la Academia, en cuya enfermería le practicó la primera cura, el médico don Benito Arbat, apreciándosele la fractura del brazo derecho y otras varias contusiones.

El herido fué conducido más tarde al Hospital. Tiene 20 años de edad.

Consorcio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1.000, 500, 250, 10. 5 y 2 cada uno.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra de la escuela pública elemental de Condado de Castilnovo, doña Paula Velasco de Frutos.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, mañana, de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte.

El Ingeniero, paso doble.—Roig.
Joyeux Moñome, polka.—Choquard.
Tu en sonviens-tu, vals lento.—Turine:

Segunda parte.

Justa, gavota.—Roig.
Marcha Indiana.—Sellenik.
L' entrá de la Murta, marcha de concierto.—Guis.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Feliciano Llorente Casas y el de Angelita Delgado Alonso.

Boletín religioso.

Santos del día 24

San Bartolomé, apóstol, San Tolomeo, mártir, y San Patricio.

CULTOS

—En la iglesia de los PP. Misioneros de San Gabriel, selemne novenario al Sagrado Corazón de María.

Por la mañana, á las cinco y media, durante la Misa, se rezará el Santísimo Rosario y luego el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, á las seis, después de exponer á su Divina Magestad, se rezará la estación al Santísimo y el Rosario con letanía cantada; seguirá el ejercicio de la Novena y el Sermón, cánticos y la Reserva.

—El viernes 25 del corriente se celebrará el ejercicio mensual de la V. O. Tercera en la iglesia de San Sebastián. A las ocho de la mañana habrá misa para la comunión general y por la tarde, á las seis, tendrá lugar la Conferencia, rezándose la Corona Dolorosa, imponiéndose luego el escapulario y cordón franciscano á varios aspirantes y finalizando con una breve plática.

Se ruega encarecidamente la puntual asistencia de los terciarios y demás personas piadosas á estos religiosos cultos.

MOVIMIENTO DE TRENES

Llegada á Segovia

Procedentes de Madrid.—A las 12'05 noche; á las 10'15 mañana, (los domingos y días festivos); á las 11'48 mañana, (todos los días menos los domingos); á la 1'26 tarde; á las 7'24 tarde; á las 9'58 noche.

Procedentes de Medina del Campo.—A las 4'22 madrugada; á las 6'10 mañana; á la 1'50 tarde; á las 6'37 tarde (todos los días menos los domingos).

Salida de Segovia

Para Madrid.—A las 4'37 mañana; á las 6'25 mañana; á las 8 de la mañana (nace aquí); á las 2'29 tarde; á las 6'40 tarde; (todos los días menos los domingos); á las 8'12 noche, (domingos y días festivos).

Para Medina del Campo.—A las 12'23 noche; á las 11'53 mañana (todos los días menos los domingos); á la 1'51 tarde á las 10'12 noche.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Cangrejos con vino blanco

Cortar toda clase de legumbres y rehogarlas en manteca, como si fuera una juliana; majar con una tercera parte de vino blanco y las otras dos partes de caldo del puchero, sal, pimienta y guindilla.

Cuando hierva bien la salsa echar los cangrejos. Cuando los cangrejos estén cocidos se sirven con las legumbres alrededor y la salsa encima.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 23 *de* Agosto *de 1905 á las nueve de la mañana.*

Baròmetro reducido á 0°..........	679'00
Temperatura del aire..............	18'8
Id. máxima del sol del día anterior..............................	41 6
Id. id. á la sombra..................	28 0
Id. mínima en la noche última..	13 0
Id. id. á cielo descubierto.........	11 0
Dirección del viento...............	N.
Fuerza aproximada.................	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas....	
Estado del cielo..................	Despejado.

MERCADOS

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 125 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia floja.

Hay regular animación.

El tiempo es de mucho calor.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 33.
Cebada á 27.
Algarrobas á 33.
Tendencia sostenida.
El tiempo es de calor.
Estado de los campos, en recolección.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 60 fanegas de trigo nuevo á 48 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 48'25 reales una:

Centeno 150 íd. á 34'50 íd. íd.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41'50 íd.

Idem corrientes, á 40'50 íd.

Idem de segunda buenas á 39'50 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11'50 reales arroba; cuarta á 10'50; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8'50.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras

Centeno á 34.
Cebada á 30
Yeros á 34.
Algarrobas á 34.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de harina.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo regular.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Las entradas de hoy se limitan á 80 fanegas, pagadas á 45 reales.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 21

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 46 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó á 46 y 46'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

De San Sebastián

Han marchado en el rápido de hoy con dirección á Soria, el duque de Sotomayor y el ministro de jornada, señor Mellado, quien se reunirá con don Alfonso en Logroño.

El señor Mellado ha partido de San Sebastián sin decir el itinerario que seguiría, aunque más tarde han podido enterarse de él los periodistas.

Hablando por teléfono

El ministro de la Gobernación conferenció hoy con el señor Montero Ríos, quien le comunicó al señor García Prieto, que el rey marchaba mañana en automóvil con dirección á Soria.

Lo que dice el señor García Prieto

El ministro de la Gobernación nos ha dicho esta mañana á los periodistas que no tiene noticias oficiales de que el gobernador de Málaga, presente su candidatura por el distrito de Fonsagrada.

El ministro dijo también que no tenía conocimiento de la dimisión del gobernador de dicha capital andaluza. Este es hermano del señor Urzáiz, y á pesar de lo manifestado por el señor García Prieto, puedo asegurar que el gobernador dicho tiene el irrevocable propósito de dimitir.

Relacionado con esto, está la actitud que se dice piensa adoptar el ex ministro señor Urzáiz, del que se dice ha manifestado que dentro de unos días fijará su posición política, y hará importantes declaraciones.

Hay mucha expectación por conocer estas declaraciones, y en los círculos políticos son muy comentadas todas estas noticias.

Domina la creencia de que el señor Urzáiz, romperá definitivamente con el gobierno.

DEL EXTRANJERO

La situación en Varsovia

Se ha agravado la situación en Varsovia.

Todos los obreros del ferrocarril se han declarado en huelga.

Existen serios temores por parte de las autoridades.

Los choques entre el pueblo y la policía se repiten incesantemente.

Hay que lamentar numerosas víctimas.

Se han enviado refuerzos.

Negativa del Zar

Según un despacho de San Petersburgo, el Zar se niega enérgicamente al pago de la indemnización al Japón, que exigen los plenipotenciarios de esta nación que se encuentran en Portsmouht.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior......................	78'95
Amortizable al 5 por 100.....	98'45
Acciones del Banco.........	424 00
Acciones de Tabacos........	394 00
CAMBIOS	
París á la vista..............	31'90
Londres á la vista..........	00 00

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

Montes, fotógrafo.==Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

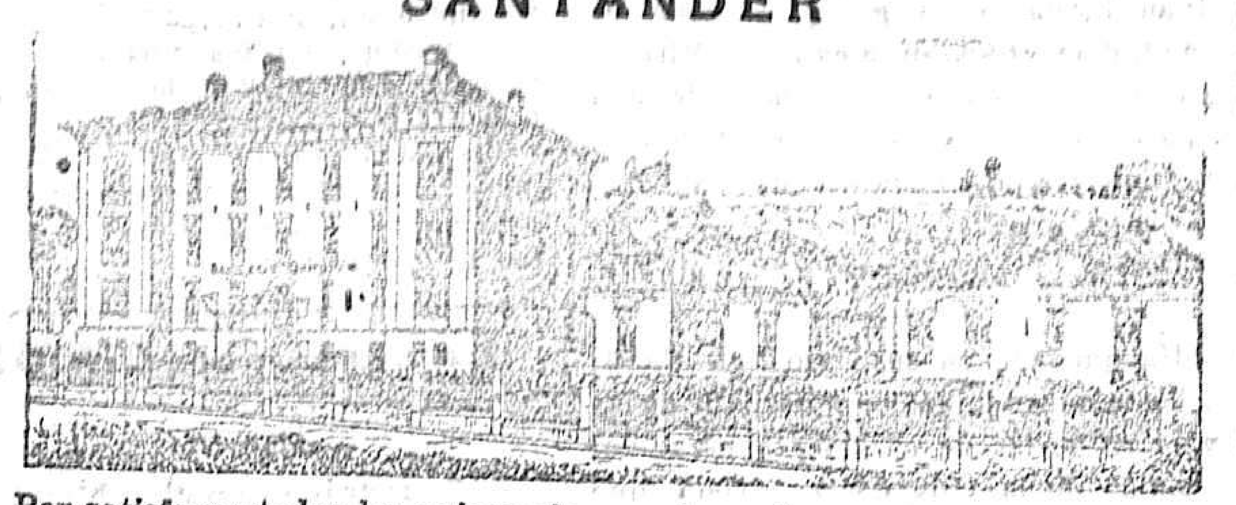
50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

VENTA

Se vende una casa en la plazuela de Carrasco número 11.

Calle de San Quirce, número 8, darán razón.

CASA DE HUESPEDES

Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, 2.°

Grandes habitaciones.

Buen trato. Segovia.

Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos, en buenas condiciones, y pueden vivir seis vecinos.

Se informará en la Administración de este periódico.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno. en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivaneo, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio. coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Vinda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

M. ñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.